

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2384** *AURREGUI, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social y simultánea transformación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad "Aurregui, S.A." en sesión celebrada el día 15 de abril de 2021, acordó por unanimidad, la reducción del capital social y simultánea transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Reducir el capital social, con cargo a reservas libres, en la cifra de doce mil veinticuatro euros (12.024,00 €). La finalidad de la reducción fue la amortización de 400 acciones propias, de 30,06 euros de valor nominal cada una, y se acordó constituir la reserva prevista en el artículo 335 c) de la citada Ley. Tras dicha reducción el capital social queda fijado en cuarenta y ocho mil noventa y seis euros (48.096,00 €), representado por 1.600 acciones, íntegramente suscrito y desembolsado.

Dado que el capital social, tras la reducción, ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó la simultánea transformación de "Aurregui, S.A." en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Aurregui, S.L.", se aprobó asimismo el Balance de Transformación cerrado a 31 de marzo de 2021, se asignó una numeración correlativa a las participaciones sociales y se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Y se deja constancia de que no existen derechos especiales distintos de las acciones.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 26 de abril de 2021.- El Administrador único, José Antonio De Anta Blanco.

ID: A210029317-1